



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO del Servicio Provincial en Zaragoza, por el que se somete a información pública el expediente para la permuta de terrenos del monte de utilidad pública número 85 “Izquierda del río Ebro”, perteneciente al Ayuntamiento de Fayón (Zaragoza) y sito en su término municipal, por terrenos de titularidad particular sitos en el mismo término municipal, solicitada por Frutas David, S.L.

Se está tramitando en este Servicio Provincial, a solicitud de Frutas David, S.L., el expediente número PER 4/17, para la permuta de una superficie de 6,3851 ha correspondiente a las parcelas 58, 67 y 107 y parte de la parcela 117, todas ellas del polígono 9 del término municipal de Fayón, pertenecientes al Monte de Utilidad Pública número 85 “Izquierda del río Ebro”, por una superficie de 6,6182 ha, correspondiente a la parcela 184 del polígono 5 y a la parcela 6 del polígono 14 del término municipal de Fayón, que son de la propiedad de la entidad solicitante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 182 al 188 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero.

Dicho expediente se somete a información pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias de la Sección de Defensa de la Propiedad de este Servicio Provincial, en el edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36, de Zaragoza, en horas de oficina, pudiendo presentar dentro de dicho plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Zaragoza, 28 de octubre de 2019.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Ángel Daniel García Gil.